

EXPTE. 4239/2021

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO DE GINES

**Nº de Expediente:** 4239/2021

Fecha de celebración: 22 de septiembre de 2021  
Lugar: Celebración telemática  
Hora de inicio: 8,30 h.  
Hora de final: 8,45h.

### **ASUNTOS:**

1º Apertura del Sobre A, calificación de la documentación y admisión de licitadores.

### **ASISTENTES:**

Presidenta: Sra. D<sup>a</sup> María José Posada Vera, Concejala-Delegada de Presidencia, Políticas de Mayores e Integración del Ayuntamiento de Gines.

Secretaria: D<sup>a</sup> Dolores Camino Peón, funcionaria del Ayuntamiento.

Vocales:

- D<sup>a</sup> Josefa Domínguez Jiménez, Interventora accidental de la corporación.
- D. Pablo Luis Rodríguez Sánchez, Secretario General de la Corporación.
- D. Ramón Carlos Peralías García, Concejal-Delegado de Urbanismo, Sostenibilidad y Vivienda, del Ayuntamiento de Gines.
- D. Juan José López Cárdenas, técnico/a de la Delegación de Urbanismo, Sostenibilidad y Vivienda, del Ayuntamiento de Gines.

En este Ayuntamiento, en el lugar, fecha y hora indicados, se reúnen por medios telemáticos las personas relacionadas para tratar sobre el asunto y expediente de referencia, recogándose a continuación los temas tratados y los acuerdos adoptados.

### **TEMAS TRATADOS:**

**1º Apertura del Sobre A, calificación de la documentación y admisión de licitadores.**

Se da inicio a la sesión en la Plataforma de Contratación del Estado, dándose por constituida la Mesa.

La Sra. Secretaria recuerda a los miembros de la Mesa que el pasado día 13 de septiembre se procedió a abrir el Sobre A del único licitador presentado, comprobándose que la declaración responsable carecía de firma, por lo que la Mesa acordó conceder un plazo máximo de tres días naturales para que subsanase este error, presentando el documento firmado electrónicamente. Se informa así mismo que se ha subsanado.

Se procede a analizar la documentación presentada, comprobándose que la declaración responsable está firmada electrónicamente y que se atiene al modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas

Particulares, por lo que considera correctamente atendido el requerimiento de subsanación.

Visto lo anterior, la Mesa de Contratación adopta, por unanimidad de sus miembros, los siguientes acuerdos:

**ÚNICO.** - Admitir la oferta presentada, conjuntamente, por D<sup>o</sup>. S. [REDACTED] H. [REDACTED] F. [REDACTED], D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> D. [REDACTED] S. [REDACTED], D<sup>o</sup>. A. [REDACTED] M.<sup>a</sup> H. [REDACTED] F. [REDACTED] y D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> D. [REDACTED] R. [REDACTED] R. [REDACTED]

La Sra. Presidenta da por terminado el acto, a la hora y día al principio indicado.

Y para constancia de lo tratado redacto la presente acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de la Sra. Presidenta, de todo lo cual doy fe.

La Presidenta

La Secretaria

